



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 30 JUN. 2016

VISTO:

La presentación del Informe Final del **PI 913 Migraciones, etnicidad y territorio. Puerto Madryn - Trelew - Rawson: hacia un dialogo de la interculturalidad. Fase II** por parte de su Responsable in situ y Co-Directora Prof. Owen, Olga Marisa y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la III^a sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 y 31 de mayo ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar el Informe Final del **PI 913 Migraciones, etnicidad y territorio. Puerto Madryn - Trelew - Rawson: hacia un dialogo de la interculturalidad. Fase II** dirigido por la Dra. Susana María Sassone.

Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 230 - 16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB